155167

## **INFORME DE COMISARIO**

A la Junta de Accionistas de TROPICAL FOODS S.A.:

Hemos revisado el balance general anexo de TROPICAL FOODS S.A. al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes estados de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas aplicables a exámenes de revisión, así como con las disposiciones legales locales. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados sujetos a revisión no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con el emisor de los estados y a procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No hemos efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría.

Basados en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera creer que los referidos estados financieros no se encuentren razonablemente presentados de acuerdo con normas de contabilidad ecuatorianas.

Igualmente, consideramos la estructura de control interno de la Compañía, sin encontrar asuntos que consideremos deficiencias significativas en su diseño u operación que, a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad de la Compañía de registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera consistentemente con las afirmaciones de la administración en los estados financieros. Con más énfasis, informamos que en nuestra opinión, no hemos observado asuntos que nos hicieran creer que la administración no ha dado cumplimiento, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Marzo 30, 2007

tomarla X Osociados SUPERINTENDENCIA DE CIAS DIVISIÓN INFORMÁTICA

Santamaría & Asociados

Rabindranat Santamaría Registro No. 27.634

Catte Azuay E2-36 entre Yugoslavia y Av. República Telf.: [593 2] 292 0092 • Móvil: [593 9] 835 2221

5 - SET. 2007

Quito • Ecuador